

RESOLUCION N° 000052 DE 2006 23 ENE 2006

Por la cual se crea un Grupo Interno de Trabajo en la planta global de personal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**EL DIRECTOR GENERAL**

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 40 de la Ley 938 de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo No. 06 del 28 de abril de 2005, desarrolla la actual estructura interna del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se establecen sus funciones y se dictan otras disposiciones.

Que el párrafo primero (1º) del artículo tercero (3º) del mencionado Acuerdo establece: "El Director General Podrá crear grupos internos de trabajo y conformar comités asesores tendientes a lograr una adecuada prestación del servicio y una eficiente organización administrativa."

Que mediante oficio No. DRB.1381.05 del 26 de diciembre de 2005, se informa que dentro de la reorganización de la Dirección Regional Bogotá se previó la existencia del Grupo de Botánica Forense.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO:** Crear el Grupo de Botánica Forense, el cual dependerá funcionalmente de la Dirección Regional Bogotá.

**ARTICULO SEGUNDO:** Trasladar a los siguientes funcionarios, con sus respectivos cargos a:

NOMBRE FUNCIONARIO	DENOMINACION DEL CARGO	CLASE	GRADO	DE	A
GALINDO BONILLA AIDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE	VI	15	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	GRUPO DE BOTÁNICA FORENSE
MARTIN LA ROTTA CLAUDIA JEANNET	TÉCNICO FORENSE	I	10	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	GRUPO DE BOTÁNICA FORENSE

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 ENE 2006